

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 190

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2012-12865 *Notificación de auto en procedimiento de despidos/ceses en general 426/2012.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Despidos / Ceses en general, con el nº 0000426/2012 a instancia de Jesús García Rodríguez frente a Pinturas Estrada Alonso SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 14-9-2012, del tenor literal siguiente:

Visto el resultado negativo del anterior exhorto que tenia por objeto la citación a Pinturas Estrada Alonso S.L se acuerda suspender el señalamiento de la vista fijada para el día 17-9-2012, y señalar nuevamente, previa consulta con el Secretario encargado de la Agenda de señalamiento, para el día 7 de noviembre de 2012 a las 11:45 horas, en Sala de Vistas Nº4 de este órgano judicial.

— Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas, con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento. Encontrándose la parte demandada Pinturas Estrada Alonso S.L en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimientos que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

— Dar cuenta a S.Sª, de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el Secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Pinturas Estrada Alonso S.L, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de septiembre de 2012.

La secretaria judicial,
Mª Fe Valverde Espeso.

2012/12865

CVE-2012-12865